



MEMORIA ANUAL

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

AÑO 2022

INTRODUCCIÓN

El nuevo modelo de Rendición de Cuentas se desarrolla en base a la metodología establecida en el manual implementado por Decreto N° 2991 *“Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”*.

Es un proceso continuo y de comunicación permanente con el ciudadano, interesado en saber lo que la Institución realiza conforme a su naturaleza. El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano impulsa, coordina y da seguimiento a la implementación de acciones y actividades enmarcadas en el Plan.

Dicho comité tiene como objetivo articular la participación del ciudadano a través del diálogo social, y comunicar de manera constante sus actividades para garantizar mayor entendimiento y difusión sobre lo que realiza el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En fecha 11 de febrero de 2020, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Resolución S.G. N° 46 / 2020 *“Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”*. Además, cuenta con la Resolución S.G. N° 290 de fecha 08 de julio de 2020 *“Por la cual se modifica el Artículo 2º de la Resolución S.G. N° 46 / 2020 “Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”, y se designa técnicos responsables para la elaboración de los informes correspondientes”*.

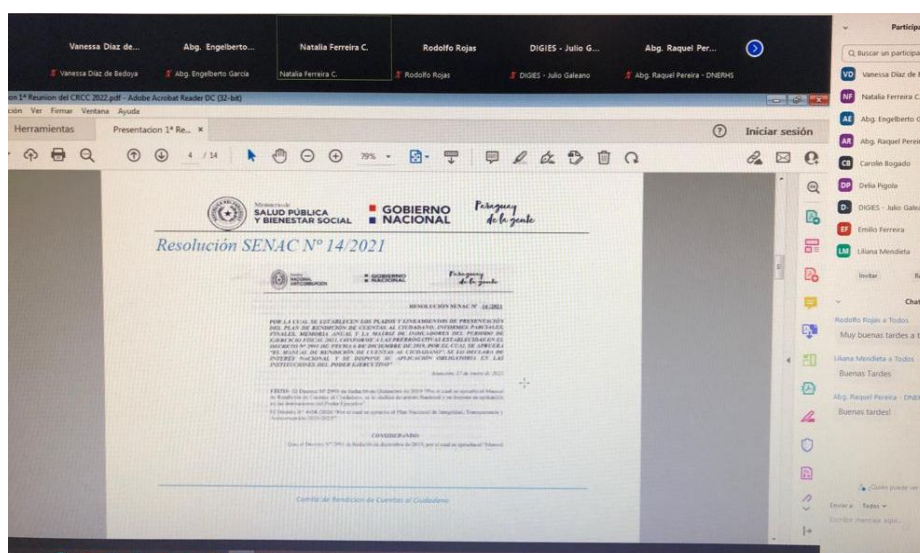
El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano es coordinado por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, y está integrado por representantes de las siguientes dependencias:

- Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
- Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social
- Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
- Dirección General de Gabinete, Secretaría General
- Dirección General de Planificación y Evaluación
- Dirección General de Información Estratégica en Salud
- Dirección General de Comunicación en Salud
- Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Asesoría Jurídica
- Dirección General de Auditoría Interna
- Dirección General de Relaciones Internacionales
- Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
- Instituto Nacional de Salud

En fecha 09 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a través de la Resolución S.G. N° 121 *“Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”*.

El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social fue elaborado bajo la concepción de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay, destacando en esta oportunidad el aumento progresivo en la cobertura de los servicios de terapia intensiva a nivel país.

Se realizó la primera reunión del Comité de Rendición de Cuentas en fecha 15 de febrero de 2022, a las 14:00 horas, con participación de los funcionarios designados Titulares y suplentes de las Direcciones Generales y de los Vice Ministerios de esta cartera de estado, la reunión fue realizada en forma virtual.



Presentación de la metodología de trabajo, plazos y actividades a desarrollarse en el año 2022, presentado por la Coordinación al Comité.

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de febrero de 2022, siendo las 14:00 horas, se reúnen en forma virtual los funcionarios integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las siguientes personas: Abg. Engelberto García, Abg. Delia Pigola Espinola, Lcda. Vanessa Díaz de Bedoya, Lic. Luis Garcete y la Lcda. Natalia Ferreira Castiñeira por parte de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia; Sr. Emilio Ferreira, de la Dirección General de Planificación y Evaluación, la Lcda. Lilian Muñoz, de la Dirección General de Gabinete, Lic. Rodolfo Javier Rojas de la Secretaría General, Abg. Nidia Raquel Pereira Giménez de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud, Abg. Liliana Mendieta de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Lic. Julio Galeano de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, Abg. Pedro Santander y Econ. María Victoria Galeano de la Dirección General de Administración y Finanzas, Sra. Stefania Contrera de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Lcdo. Omar Cabañas de la Dirección General de Gabinete, Lic. Zaida Meza de la Dirección General de Comunicación, Lic. Marta López y Abg. Olga Silva de la Dirección General de Auditoría Interna, Abg. Carolín Bogado de la Dirección General de Recursos Humanos, Lic. Luana González del Instituto Nacional de Salud y el Abg. Luis Britoz de la Dirección General de Relaciones Internacionales a fin de dar inicio a la reunión convocada por el Abg. Engelberto García, Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, da las palabras de apertura y seguidamente pasa la palabra a la Lic. Natalia Ferreira que presenta una diapositiva en la cual realiza una descripción del marco legal que rige a la materia de rendición de cuentas citando así al Decreto 991 "Por el cual se aprueba - el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación en las instituciones del Poder Ejecutivo", de fecha 6 de diciembre de 2019 y la Resolución SENAC N° 14/2021 "Por la cual se establecen los plazos y lineamientos de presentación del plan de rendición de cuentas al ciudadano en los entes parciales, finales, memoria anual y la matriz de indicadores...", Se indica que dichos documentos deberán ser presentados y publicados en el Botón de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

[Firma]
Lcda. Natalia Ferreira

[Firma]
Sra. SONIA CAROLIN BOGADO
Asesora Jurídica
Dirección General de Recursos Humanos y RR.HH.

[Firma]
Lic. Olga Cabañas
Asesora Técnica
Dirección General de Planificación y Evaluación

[Firma]
Lic. Zaida F. Meza F.
Directora de Comunicación Interna
Dirección General de Comunicación

[Firma]
Lcda. Natalia Ferreira
MSPBS

[Firma]
Lic. Luis Garcete Ud. J. de
Dirección Anticorrupción - M.S.P.

[Firma]
Lic. Zaida F. Meza F.
Directora de Comunicación Interna
Dirección General de Comunicación

[Firma]
Emilio Ferreira, Director
Dirección General de Gestión para Resultados
Dirección General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Teléfono: (021) 2374000
Lic. Lilian A. Muñoz
Asesora Técnica
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. MARIA M. LOPEZ C.
Supervisora

Econ. Ma. Victoria G. de Díaz de Bedoya

Abg. Olga Silva, Directora
Dirección General de Auditoría Interna

Abg. Luis Britoz de la Dirección General de Relaciones Internacionales

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

en la página oficial del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Seguidamente se presenta el listado de los temas propuestos, y la Lcda. Lilian Muñoz define y habla sobre los temas propuestos Capacidad de toma de muestras-Covid-19 y Red intersectorial de Servicios para Unidades de Terapia Intensiva, consiguiendo los temas propuestos son debatidos y analizados por los representantes de las Direcciones Generales, a fin de dar cumplimiento a la Matriz de los futuros informes a ser presentados por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano en el año 2022.

El Abg. Engelberto García pregunta a los participantes si tienen alguna propuesta de tema a lo que la Abg. Delia Pigola Directora Anticorrupción indica que estaría interesante elegir el tema de Red Intersectorial de Servicios para Unidades de Terapia Intensiva, y se debería corroborar con el área que va a proveer la información necesaria si sería o no factible trabajar en dicho tema, a lo cual la Lcda. Zaida Meza, Directora de Comunicación Interna acota que es difícil contar con las documentaciones requeridas para la realización de los informes y que se debiera coordinar con la dependencia que proveerá la información necesaria para la realización de los informes. A continuación, la Lcda. Natalia Ferreira explica los pasos a seguir para lograr la aprobación por Resolución Ministerial de la Máxima Autoridad del Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2022, también señala los plazos para la entrega del mismo.

El Abg. Engelberto García, Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, pregunta a los integrantes de la reunión virtual si tienen alguna consulta y/o sugerencia, solicitando a cada integrante remitir por correo el tema elegido. (fechas 17 y 18 de febrero) y de esa forma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano remitirá a la máxima autoridad el plan de rendición de cuentas al ciudadano-ejercicio fiscal 2022, para su aprobación a través de resolución ministerial.

Finalmente, se agradece la colaboración de los presentes y se da por culminada la reunión. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:10 horas.

[Firma]
Lcda. Natalia Ferreira

[Firma]
Lcda. Natalia Ferreira Castiñeira
MSPBS

[Firma]
Lic. Zaida F. Meza F.
Directora de Comunicación Interna
Dirección General de Comunicación

[Firma]
Lic. Luis Garcete Ud. J. de
Dirección Anticorrupción - M.S.P.

[Firma]
Emilio Ferreira, Director
Dirección General de Gestión para Resultados
Dirección General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Teléfono: (021) 2374000
Lic. Lilian A. Muñoz
Asesora Técnica
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. MARIA M. LOPEZ C.
Supervisora

Econ. Ma. Victoria G. de Díaz de Bedoya

Abg. Olga Silva, Directora
Dirección General de Auditoría Interna

Abg. Luis Britoz de la Dirección General de Relaciones Internacionales

Acta del Comité de Rendición de Cuentas donde se elige el Tema a ser desarrollado por el Comité durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas

En fecha 09 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a través de la Resolución S.G. N° 121 / 2022 “Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.



Resolución Ministerial del Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano Año 2022.

Asimismo, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a través de la Coordinación de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia realizó reuniones y gestiones durante el año 2022 a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, según fotografías anexas:

Reunión realizada en marco al cumplimiento del Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas:

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Asunción, 19 de enero de 2022

Nota DGAT N° 24 /2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de coordinador de la Comisión de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la Resolución S.G. N° 046 "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", en el marco de la implementación del Decreto N° 2991/19, la Resolución S.G. N° 104/2021 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" y Resolución N° 290/2020 " Por la cual se modifica el artículo 2° de la Resolución S.G. 046 de fecha 11 de febrero de 2020, "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", y se designa técnicos responsables para la elaboración de los informes correspondientes".

El comité ha elaborado Informe Final, periodo enero a diciembre de 2021, también se anexa la Memoria Anual y Matriz de Indicadores de Rendición de Cuentas al Ciudadano realizado por esta coordinación.

En ese contexto, remito adjunto el enlace de acceso a la sección Rendición de Cuentas al Ciudadano, <https://www.mspbs.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html> publicado en el sitio web oficial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más distinguida consideración.



Abg. Dora María Pigola Espínola
Directora
Dirección Anticorrupción
MSP y BS

A Su Excelencia
Abg. RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA
Ministro-Secretario Ejecutivo de la SENAC
E. S. D.

MSPBS/DGAT | Av. Silvio Pettirossi y Brasil.

Líneas Directas : (021) 2374000

Solicitud a las diferentes dependencias de la designación de Representantes titulares y suplentes para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas del MSPBS.

 TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MEMORANDO DGAT N° 456/2022

A: DR. HERNÁN MARTÍNEZ, VICE MINISTRO
Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

DE: ABO. ENGELBERTO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

ASUNTO: SOLICITAR REPRESENTANTES.

MOTIVO: DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 2096/19

FECHA: 24 de enero de 2022.

Me dirijo a usted, en mi carácter de Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de solicitar la designación de un representante titular y suplente del Vice Ministerio a su cargo, a los efectos de impulsar el cumplimiento de las exigencias de dicho comité.

Para el efecto, se peticiona los siguientes datos de los funcionarios designados:

	Representante Titular	Representante Suplente
Nombre y Apellido:		
Cargo/Función:		
Correo electrónico:		
Celular N°:		

Cabe señalar que dicha designación implica para el funcionario el compromiso de participar, proponer, responder y colaborar en las actividades impulsadas por el Comité, en su área de competencia, con el objetivo de cumplir con el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a ser aprobado por la máxima autoridad de la institución.

Se espera de contar con las designaciones a más tardar para el día lunes 30 de febrero del corriente, en despacho electrónico.

MSPBS/DGAT | Av. Silvio Pettirossi y Brasil. Líneas Directas : (021) 9344417

 TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MEMORANDO DGAT N° 455/2022

A: DRA. LIDA SOSA, VICE MINISTRA
Vice Ministerio de Rectores y Vigilancia de la Salud

DE: ABO. ENGELBERTO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

ASUNTO: SOLICITAR REPRESENTANTES.

MOTIVO: DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 2096/19

FECHA: 24 de enero de 2022.

Me dirijo a usted, en mi carácter de Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de solicitar la designación de un representante titular y suplente del Vice Ministerio a su cargo, a los efectos de impulsar el cumplimiento de las exigencias de dicho comité.

Para el efecto, se peticiona los siguientes datos de los funcionarios designados:

	Representante Titular	Representante Suplente
Nombre y Apellido:		
Cargo/Función:		
Correo electrónico:		
Celular N°:		

Cabe señalar que dicha designación implica para el funcionario el compromiso de participar, proponer, responder y colaborar en las actividades impulsadas por el Comité, en su área de competencia, con el objetivo de cumplir con el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, a ser aprobado por la máxima autoridad de la institución.

En espera de contar con las designaciones a más tardar para el día lunes 30 de febrero del corriente, en despacho electrónico.

MSPBS/DGAT | Av. Silvio Pettirossi y Brasil. Líneas Directas : (021) 9344417



Designación de representantes titulares y suplentes.

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Dirección General de Auditoría Interna
"Comprometidos con una administración eficaz y eficiente de los recursos disponibles; transparentes a lograr, con transparencia, los objetivos institucionales."

MEMORANDUM DGAÍ N° 034/2022

A: Abg. Engelberto García, Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

DE: Lic. Celia Barrios de Gómez, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

REF.: MEMORANDO DGAÍ N° 164/2022

FECHA: 07/02/2022

Me dirijo a Usted a fin de remitir datos de los funcionarios designados para representar a esta Dirección General en las actividades del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

	Representante Titular	Representante Suplente
Nombre y Apellido	Lic. Luciana Rodríguez	Lic. Marta López
Cargo/Función	Asesora Técnica	Supervisora
Correo electrónico	lucianarodriguez.py@gmail.com	mlopezcristaldo@gmail.com
Celular N°	0981-788.065	0991-720.879

Al despedirme hago propicia la oportunidad para saludarle,

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
MESA DE ENTRADA
N° de Expediente: 211
Fecha: 07-02-2022 Hora: 11:42
Recibido por: [Firma]
Firma: [Firma]

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
A: Dirección Anticorrupción
Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa
Referencia: P.I.D. de cuentas
Firma: [Firma]
Abg. Engelberto García
Director General
Anticorrupción y Transparencia
Teléfono 2374000 Int. 1255 - 1256

Pettirossi e/ Brasil
Lic. Nataña Ferreira Castañeda
08:11 hrs. 08 febrero/2022



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Nota D.G.P.E. N° 34/22

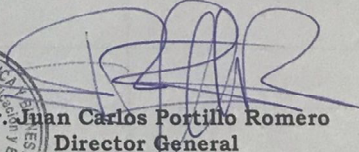
Asunción, 07 de febrero de 2022

Señor
ABG. ENGELBERTO GARCÍA, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
Asunción

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta al Memorándum **DGAT N° 159/2022**, registrado como expediente **SIMESE N° 17.468/22**, a través del cual se solicita la confirmación de designación de representantes para integrar el equipo de trabajo en el marco del **Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano**, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Al respecto, tengo a bien informar que estarán participando por parte de la Dirección General de Planificación y Evaluación, como representante titular el Abg. Gabriel Elías Ortiz Jacquet, correo gortizj86@gmail.com, teléfono móvil 0982 797.527 y alterno el Sr. Emilio David Ferreira Planás, correo emilio.ferreira@mspbs.gov.py, teléfono móvil 0981 100.421.

Hago oportuna la ocasión para saludarlo atentamente.


Dr. Juan Carlos Portillo Romero
Director General
Dirección General de Planificación y Evaluación



DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA DNERHS N° 108 /2021

Asunción, 08 de febrero de 2022.

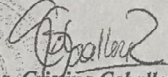
Señor
ABG. ENGELBERTO GARCIA, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Memorando DGAT N° 166/2022, por el cual solicita la designación de un representante titular y un suplente para el período 2022, los cuales integrarán el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del MSPyBS.

En tal sentido y a fin de dar respuesta a su solicitud, informo sobre la vigencia de la designación de las funcionarias representantes de esta Dirección:

	Representante Titular	Representante Alterno
Nombre y Apellido	Abg. Raquel Pereira	Lic. María Laura Benza
Cargo/ Función	Asesora Jurídica	Administradora
Correo electrónico	raquel.pereira@mspb.gov.py	mlbenza@gmail.com
Celular N°	0982 286505	0982 613673

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

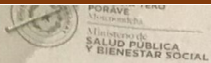

Dra. Cristina Caballero
Directora Nacional

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud



DNERHS
Dirección Nacional Estratégica
de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Tte. Cnel. Mauricio Escobar casi Avda. Venezuela
Tel: 595-21-282 815 Asunción – Paraguay
www.dnerhs.gov.py



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguari
tetyguara
mba'e

Dirección General de Recursos Humanos

Nuestra Misión: "Fortalecer la gestión y el desarrollo integral del Talento Humano, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales".

Nuestra Visión: "Ser una Dirección General que promueva la realización profesional y laboral de los Servidores Públicos a fin de brindar un servicio de excelencia".

MSPyB.S. D.G.RR.HH. N° 265/2022

Asunción, 3 de febrero de 2022

SIMESE N° 17.411/2022

Abogado
ENGELBERTO GARCIA, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, haciendo referencia al MEMORANDO DGTA N° 167/2022, a través de la cual solicita la designación de representantes de esta Dirección General, en cumplimiento al Decreto 2991/19.

Al respecto, esta Dirección General designa a las funcionarias citadas a continuación;

TITULAR		SUPLENTE
Nombre y Apellido	Abg. Carolin Bogado	Lic. Shirley Aveiro
Cargo/Función	Asesora Jurídica de RR.HH	Asistente Administrativo
Correo Electronico	soniacarolin@hotmail.com	Aveiroshirley10@gmail.com
Celular N°	(0981) 138.998	(0981) 401.077

Sin otro particular, por este medio hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



LIC. EMIMA ALELI MARTINI CIANCIO
Directora General
Dirección General de Recursos Humanos

C.C.
- Archivo

Valores: • Ética • Idoneidad • Solidaridad • Honestidad • Respeto • Servicio • Disciplina

Av. Pettirossi esq. Brasil • Asunción - Paraguay
Tel. 021-237.4000 - Int.1.315



VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Asunción, 05 de abril de 2022

V.M.R.V.S N° 321/2022

ABOGADO
ENGELBERTO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la designación de un Representante Titular y un Representante Suplente, para formar parte del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

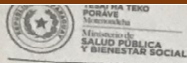
Al respecto, se remiten los datos de los funcionarios designados:

	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
Nombre y Apellido	Abog. Reinaldo Machado Gamarra	Lic. Gustavo Ramón Montañez
Cargo/ Función	Asesor Técnico	Asesor Técnico
Correo Electrónico	rmachado10@hotmail.com	gustavo.montaez@mspbs.gov.py
Celular N°	(0981)676008	(0981)454830

Sin otro motivo en particular, me despido de usted atentamente.



RA. LIDA MERCEDES SOSA ARGUELLO
VICEMINISTRA



MEMORANDUM S.G. N° 26 /2022

A : ABOG. ENGELBERTO GARCÍA, Director General de Anticorrupción y Transparencia- MSPYBS

DE : ABOG. GUIDO R. BENZA RAGGIO, Secretario General Secretaría General

REF. : Respuesta al Memo DGAT 158/22

FECHA : Asunción, 8 de febrero de 2022.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de dar respuesta al Memorándum DGAT N° 158 de fecha 31 de enero de 2022, en cual solicita la designación de un representante titular y suplente para integrar el Comité de Rendición de Cuentas al ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Al respecto, comunico la designación de los funcionarios de esta Secretaría General:

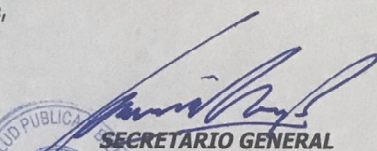
Representante Titular:

- Nombre y Apellido: **Lic. Rodolfo Javier Rojas**
Cargo : Jefe Sección Distribución y Entrega Interna
Correo electrónico: rudyjavi1968@gmail.com
C.I.C : 1.049.790
Celular Nro. : 0961 663234

Representante Suplente

- Nombre y Apellido: **Abog. Deisy Storm**
Cargo : Coordinadora General
Correo electrónico: storm.abog@gmail.com
C.I.C : 3.572.234
Celular Nro. : 0971 961091

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,


SECRETARIO GENERAL
ABOG. GUIDO R. BENZA RAGGIO
SECRETARIO GENERAL
MSPBS

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Asunción, 22 de abril de 2022

Nota DGAT N° 162/2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de coordinador de la Comisión de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la Resolución S.G. N° 046 "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", en el marco de la implementación del Decreto N° 2991/19, la Resolución S.G. N° 121/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" y Resolución N° 290/2020 " Por la cual se modifica el artículo 2º de la Resolución S.G. 046 de fecha 11 de febrero de 2020, "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", y se designa técnicos responsables para la elaboración de los informes correspondientes".

El comité elaboro el 1º Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano, periodo enero a marzo de 2022.

En ese contexto, fue publicado en el sitio web oficial la matriz de rendición de cuentas al ciudadano, en la sección Rendición de Cuentas al Ciudadano, indicado en el siguiente enlace:

<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/e6e618-MATRIZIINFORMEPARCIALCRCC2022.pdf>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más distinguida consideración


Engelberto García
Director General
Anticorrupción y Transparencia
MSPBS

A Su Excelencia
Abg. RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA
Ministro-Secretario Ejecutivo de la SENAC
E. S. D.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN VIRTUAL

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

MARTES 12 JULIO DE 2022

14:00	INICIO - REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
14:10	PALABRAS DE APERTURA DEL AEG. ENGELBERTO GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.
14:20	PRESENTACIÓN DEL 2º INFORME PARCIAL(MATRIZ).
14:30	RESPUESTA A CONSULTAS Y/O SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES.
14:40	MODIFICACIÓN SEGÚN SUGERENCIAS Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ.
14:45	CIERRE.

////////////////////

Orden del día de la Reunión para la aprobación del 2º Informe Parcial.



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Asunción, 15 de julio de 2022

Nota DGAT N° 213 /2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la Resolución S.G. N° 046 "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", en el marco de la implementación del Decreto N° 2091/19, la Resolución S.G. N° 121/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" y Resolución N° 280/2020 "Por la cual se modifica el artículo 2º de la Resolución S.G. 046 de fecha 31 de febrero de 2020, "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", y se designa funciones respectivas para la elaboración de los informes correspondientes".

El comité ha elaborado el 2º Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano, periodo enero a junio de 2022.

En ese contexto, ha sido publicado en el sitio web oficial la matriz de rendición de cuentas al ciudadano en la sección Rendición de Cuentas al Ciudadano en el siguiente enlace de acceso:

<https://www.mspbs.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html>

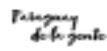
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más distinguida consideración.



Abg. René Fernández Bobadilla
Ministro-Secretario Ejecutivo de la SENAC
R. y D.

A Su Excelencia
Abg. RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA
Ministro-Secretario Ejecutivo de la SENAC
R. S. D.

Presentación del borrador del 3º Informe Parcial del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano:

		
DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA		
ORDEN DEL DÍA		
REUNIÓN VIRTUAL		
COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO		
12 OCTUBRE DE 2021		
14:00	INICIO - REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.	
14:10	PALABRAS DE APERTURA DEL ABG. ENGELBERTO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.	
14:15	PRESENTAR BORRADOR DEL 3º INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO SEGÚN MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.	
14:25	RESPUESTA A CONSULTAS Y/O SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES.	
14:35	RESPUESTA A CONSULTAS Y/O SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES GENERALES.	
14:45	LINEAMIENTOS A FIN DE REMITIR OFICIALMENTE LA APROBACIÓN DEL 3º INFORME PARCIAL DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.	
14:55	CIERRE.	







Presentación del Borrador del 3º Informe Parcial del Comité de Rendición de Cuentas, participaron en forma presencial el Coordinador del Comité el Abg. Engelberto García, Director General de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia y representantes Titulares de las diferentes Direcciones Generales y de los Vice Ministerios del MSPBS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.					
TEMA: Presentación del 3º Informe Parcial del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.					
FECHA: 14 de octubre de 2022.					
HORA: 13:30					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA	CORREO	CELULAR
1	Doroteo Gómez	SECT. DE SALUD		carvajalnet79@gmail.com	81-731200
2	Liz Gómez	DGTIC		lizgomez.paredes@gmail.com	098346112
3	Stefania Contreras	DGTIC		stefaniacontreras@gmail.com	09711641075
4	Julio Galeano	DIGES		jgaleano2@gmail.com	(81) 4157446
5	Ana Ferreira	DG. Auditoría		anferreira@gmail.com	(81) 625804
6	Liliana Leonora	DGTIC		liliana@gmail.com	(81) 197914
7	Omar A. Caballero G.	DGG		omar.caballero@gmail.com	0981 543 487
8	Emilia Ferreira	DGPF		emiliaferreira@gmail.com	81 100481
9	Juan A. Zúñiga	DGAF		juan.alejo.zuniga@gmail.com	0981 521088
10	Petito Pettirossi S.	DGAF		petito.pettirossi@gmail.com	0981 521088

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.					
TEMA: Presentación del 3º Informe Parcial del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.					
FECHA: 14 de octubre de 2022.					
HORA: 13:30					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA	CORREO	CELULAR
11	Vanesa Dora D. Bercosa	CEAT		vanesa.bercosa@gmail.com	(0981) 724 767
12	Liliana Teresa Contreras	DGTIC		lilianacontreras@gmail.com	(81) 750055
13	Engelberto J. García J.	DG. A.T.		engeltorres@gmail.com	
14	Hernán Bercosa G.	DG. AT		hernan.bercosa@gmail.com	
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Planilla de asistencia, de la reunión realizada en el salón auditorio del MSPBS.



TESÁI HA TEKOPORÁVE
Motenondcha

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Administración Salud, DGRRII

17 de Octubre de 2022 14:31

Buenas tardes: Por parte de la Dirección General de Relaciones Internacionales, no tenemos ninguna observación con referencia a las modificaciones ...



De: "S. Carolin Bogado" <soniacarolin@hotmail.com>



Para: "Natalia Elizabeth Ferreira Castiñeira" <natalia.ferreira@mspbs.gov.py>

Buenas Tardes.

Desde la Dirección General de Recursos Humanos no tenemos objeciones al presente informe

Cordiales Saludos

Abog. Carolin Bogado
DGRRHH

Chat



De: "Luana González Dos Santos" <luachidossantos0289@gmail.com>

17 de Octubre de 2022 13:23

Para: "Natalia Elizabeth Ferreira Castiñeira" <natalia.ferreira@mspbs.gov.py>

Buenas tardes, en representación del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, no encuentra reparo a la matriz del informe enviada

Atentamente

Mostrar texto entre comillas · Responder · Responder a todos · Reenviar · Más acciones



De: "Julio Galeano" <jgaleano2@gmail.com>

17 de Octubre de 2022 11:25

Para: "Natalia Elizabeth Ferreira Castiñeira" <natalia.ferreira@mspbs.gov.py>

Buenos días:

Desde la Dirección General de Información Estratégica en Salud no tenemos reparos al informe.

Saludos cordiales.

Lic. Julio Galeano

Dirección de Análisis de Información

DIGIES - MSPyBS

Chat

Buenos días Natalia y estimados colegas:

Desde la DGPE no tenemos ninguna observación ni reparo.

Atentamente.

Emilio Ferreira, Director
Dirección de Gestión para Resultados
Dirección General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción - Paraguay
Cel: 0981 100421

Aprobación del 3º Informe Parcial.

Invitación a Reunión Virtual para aprobación del Informe Final CRCC año 2022.



MEMORANDO DGAT N° 036 /2023

A: DR. HERNAN MARTINEZ, Vice Ministro.
Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

DE: LCDA. VANESSA DÍAZ DE BEDOYA, Encargada de Despacho.
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

REF.: Reunión Virtual - Aprobación del Informe Final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

MOTIVO: Dar cumplimiento al Decreto 2991/19.

FECHA: 03 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, en virtud a la coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de solicitar la participación del representante titular o suplente del Vice Ministerio a su cargo, en la reunión virtual a desarrollarse el día viernes 13 de enero del presente año a las 14:00 horas.

El día de la reunión será proveído el link de participación, en caso de no poder participar, favor notificar por escrito.

Atentamente.



DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MEMORANDO DGAT N° 038 /2023

A: DRA. CRISTINA RAQUEL CABALLERO G., Directora Nacional.
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud.

DE: LCDA. VANESSA DÍAZ DE BEDOYA, Encargada de Despacho.
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

REF.: Reunión Virtual - Aprobación del Informe Final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

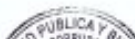
MOTIVO: Dar cumplimiento al Decreto 2991/19.

FECHA: 03 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, en virtud a la coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de solicitar la participación del representante titular o suplente de la Dirección Nacional a su cargo, en la reunión virtual a desarrollarse en día viernes 13 de enero del presente año a las 14:00 horas.

El día de la reunión será proveído el link de participación, en caso de no poder participar, favor notificar por escrito.

Atentamente.



DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MEMORANDO DGAT N° 032/2023

A: LCDA. CECILIA IRAZUSTA, Directora General.
Dirección General de Relaciones Internacionales.

DE: LCDA. VANESSA DÍAZ DE BEDOYA, Encargada de Despacho.
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

REF.: Reunión Virtual - Aprobación del Informe Final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

MOTIVO: Dar cumplimiento al Decreto 2991/19.

FECHA: 03 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, en virtud a la coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de solicitar la participación del representante titular o suplente de la Dirección General a su cargo, en la reunión virtual a desarrollarse en día viernes 13 de enero del presente año a las 14:00 horas.

El día de la reunión será proveído el link de participación, en caso de no poder participar, favor notificar por escrito.

Atentamente,



Solicitud de Informe a las dependencias vinculantes en realización del Informe Final.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MEMORANDO DGAT N° 05/2023

A: LCDO. MIGUEL DOMÍNGUEZ, Director General.
Dirección General de Auditoría Interna.

DE: LCDA. VANESSA DÍAZ DE BEDOYA, Encargada de Despacho.
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

REF: Solicitud de Informe.

MOTIVO: Informe Final - Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

FECHA: 02 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, a fin de solicitar tenga a bien remitir información para la presentación del Informe Final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al período de cuentas auditadas del año 2022.

Para el efecto, la información a ser remitida deberá estar relacionada al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución S. G. N° 1811 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" de fecha 09 de marzo de 2022. El tema que constituye prioridad para la rendición de cuentas del año 2022 es "UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA-COVERTEPLA-MEPBS".

Asimismo, peticiono que la información sea remitida a más tardar el lunes 09 de enero de 2023, en formato impreso a esta Dirección General, y digital en pdf y editable al siguiente correo electrónico: cat@sempbs.gov.py, a fin de gestionar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento al Decreto N° 2991, de fecha 6 de diciembre de 2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y se le dictan de orden y se dispone de su aplicación obligatoria en la Auditoría del Poder Ejecutivo".

Se adjunta muestra de información mínima, sujeta a su área de competencia.

Sin otro particular, me despido atentamente.





MEMORANDO DGAT N° 07 /2023

A: LIC. RITA VELAZQUEZ, Directora General,
Dirección General de Administración y Finanzas.
CC: ABG. HUGO MARTÍNEZ, Director,
Dirección Financiera.
DE: LCDA. VANESSA DÍAZ DE BEDOYA, Encargada de Despacho,
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.
REF.: Solicitud de Informe.
MOTIVO: Informe Final – Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.
FECHA: 02 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, a fin de solicitar tenga a bien remitir información para la presentación del Informe Final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2022.

Para el efecto, la información remitida deberá estar relacionada al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución S. G. N° 121, "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", de fecha 09 de marzo de 2022. El tema que constituye prioridad para la rendición de cuentas del año 2022 es: "UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA-COVERTURA-MSPBS", se le solicita las siguientes informaciones:

- Planificación estratégica de servicios comunitarios para servicios de atención de unidades de terapia intensiva.
- Presupuesto de ejecución de fondos provisionales para servicios de atención de unidades de terapia intensiva.
- Cantidad de personal hospitalario.
- Ejecución de fondos provisionales para servicios de atención de unidades de terapia intensiva de unidades de atención intensiva, nacional e internacional, cubriendo, atención, para personas, atención.

Asimismo, peticiono que la información sea remitida a más tardar el **lunes 09 de enero del presente año**, en formato impreso a esta Dirección General y digital al siguiente correo electrónico: comite@dgat.mspbs.gov.py, a fin de gestionar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento al Decreto N° 2991, de fecha 6 de diciembre de 2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y se lo declara de interés y se dispone de su aplicación obligatoria en la institución del Poder Ejecutivo".

Se adjunta matriz de información mínima, atento a su área de competencia.
Sin otro particular, me despido atentamente.



Av. Silvio Pettirossi y Brasil,

Línea Directa



DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

MEMORANDO DGAT N° 06 /2023

A: DR. VÍCTOR MARTÍNEZ, Vice Ministro,
Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.
CC: DRA. LETICIA PINTOS, Directora General,
Dirección General de Desarrollo de Servicio y Redes de Salud.
DE: LCDA. VANESSA DÍAZ DE BEDOYA, Encargada de Despacho,
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.
REF.: Solicitud de Informe.
MOTIVO: Informe Final – Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.
FECHA: 02 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, a fin de solicitar tenga a bien remitir información para la presentación del Informe Final del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2022.

Para el efecto, la información a ser remitida deberá estar relacionada al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución S. G. N° 121, "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para el Ejercicio Fiscal 2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", de fecha 09 de marzo de 2022. El tema que constituye prioridad para la rendición de cuentas del año 2022 es: "UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA-COVERTURA-MSPBS".

- Cantidad de pacientes atendidos mediante atención de servicio territorial y en servicios dependientes del MSPBS, de unidades de terapia intensiva (atención de 2022).
- Estado de los convenios vigentes para prestación de servicio territorial de unidades de terapia intensiva.
- Unidad de dependencias del MSPBS, que presta servicio de unidades de terapia intensiva.
- Formulación institucional, (Censos, IGT, dispositivos institucionales y con Convenios vigentes).
- Logros alcanzados (Puede agregarse con gráficos o cuadros dinámicos que describan los logros).

Asimismo, peticiono que la información sea remitida a más tardar el **lunes 09 de enero de 2023**, en formato impreso a esta Dirección General y formato editable pdf y editable al siguiente correo electrónico: comite@dgat.mspbs.gov.py, a fin de gestionar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento al Decreto N° 2991, de fecha 6 de diciembre de 2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y se lo declara de interés y se dispone de su aplicación obligatoria en la institución del Poder Ejecutivo".

Se adjunta matriz de información mínima, atento a su área de competencia.
Sin otro particular, me despido atentamente.



Av. Silvio Pettirossi y Brasil,

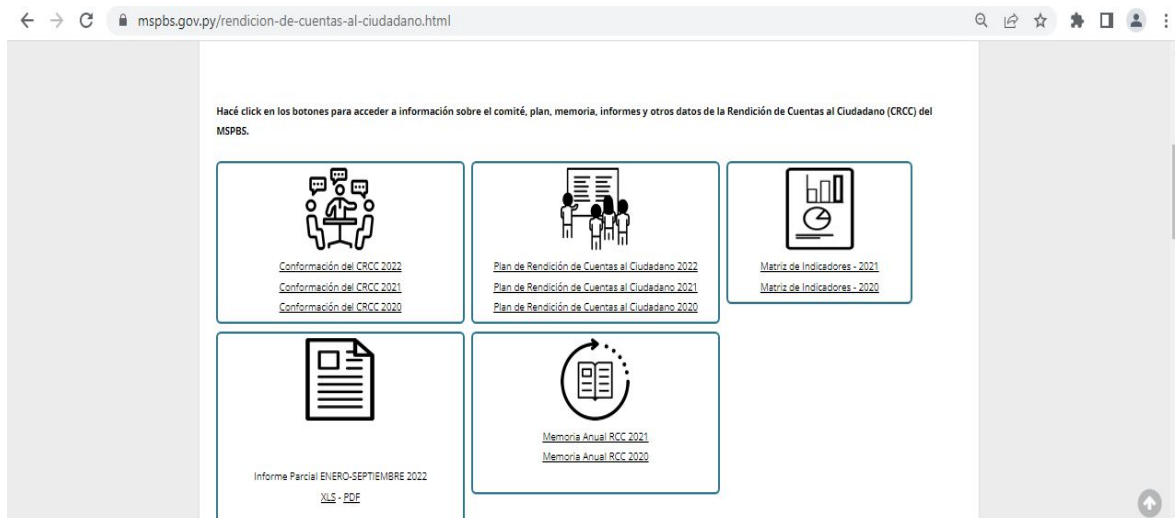
Línea Directa



Boton de Rendicion de Cuentas al Ciudadano visualizado en la Pagina oficial del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento al Decreto N° 2991/19.

Teléfono: (021) 2374000

Dentro del botón de Rendición de Cuentas se puede visualizar los diferentes componentes y trabajos realizados por el Comité y la Coodinación.



DIFICULTADES

- Los plazos establecidos por la SENAC, son breves para la cantidad de información que se debe procesar, la matriz establecida por la SENAC dificulta la incorporación de datos e información referente al tema propuesto en el plan, requeridos por la matriz.

DESAFÍOS

- Mejorar la coordinación entre dependencias involucradas para el Plan de Rendición de Cuentas, respecto a la periodicidad y plazos de presentación de informes, formatos y nivel de detalle, a fin de planificar mejor los trabajos.
- Incorporar al Comité de Rendición de Cuentas, dependencias técnicas que pudieran aportar mayores datos sobre las actividades desarrolladas por la Institución.
- Actualizar la nomina de funcionarios designados técnicos responsables.
- Crear nuevos espacios de interacción con la ciudadanía (Audiencias públicas, disertaciones, etc).

RECOMENDACIONES

- Definir conceptos a ser informados por las distintas dependencias con el objetivo de unificar los informes requeridos, evitando duplicaciones y facilitar la comunicación de la gestión.
- Mejorar formatos y adecuar planillas de uso diario para asegurar que la información permanezca actualizada.
- Realizar informes semestrales y no trimestrales, considerando que existen tableros de acceso a la información que son actualizados semanal y mensualmente.